

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2025**

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			Activo	45,958,257,360	32,542,870,665
110			Inversiones	30,949,020,319	22,503,330,748
111			Valores y Operaciones con Productos Derivados	30,060,994,551	21,676,879,252
	112		Valores	30,060,994,551	21,676,879,252
		113	Gubernamentales	21,676,264,078	15,725,860,989
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	830,927,079	871,334,065
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	2,824,205,407	2,725,598,648
		117	Extranjeros	4,733,954,997	1,888,810,890
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	-4,357,011	-4,023,271
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0
		124	Valores Restringidos	0	469,297,931
	125		Operaciones con Productos Derivados	0	0
126			Deudor por Reporto	42,189	20,699,202
171			Cartera de Crédito (Neto)	14,192,983	14,568,435
	172		Cartera de Crédito Vigente	14,457,686	14,820,129
	133		Cartera de Crédito Vencida	-1	0
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-264,702	-251,694
137			Inmuebles (Neto)	873,790,596	791,183,858
140			Inversiones para Obligaciones Laborales	184,568,743	181,483,425
141			Disponibilidad	141,779,409	115,681,607
	142		Caja y Bancos	141,779,409	115,681,607
143			Deudores	3,098,594,385	2,235,689,842
	144		Por Primas	2,879,663,632	2,115,906,452
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	118	4,935,343
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	0
	145		Agentes y Ajustadores	1,339,561	22,897,078
	146		Documentos por Cobrar	1,517	7,412
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	346,674,442	294,932,077
	149		(-) Estimación para Castigos	-129,084,885	-202,988,520
150			Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	10,557,482,928	6,241,406,812
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	4,302,957,153	2,166,503,763
	152		Depósitos Retenidos	1,360,067,298	374,377,304
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	4,832,461,370	3,665,272,329
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-4,529,397	-2,449,324
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,540,626	2,362,819
	158		(-) Estimación para Castigos	64,985,877	35,339,920
159			Inversiones Permanentes	69,891,488	63,293,870
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	0	6,000,000
	162		Otras Inversiones Permanentes	69,891,488	57,293,870
163			Otros Activos	956,920,089	1,201,984,362
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	54,153,911	107,825,088
	165		Activos Adjudicados (Neto)	607,975	607,975
	166		Diversos	782,334,076	960,090,768
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	11,840,653	8,691,043
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	107,983,473	124,769,489
200			Pasivo	40,198,498,049	28,497,917,222
210			Reservas Técnicas	31,412,061,539	23,005,501,288
211			De Riesgos en Curso	9,710,153,424	6,030,188,097
	212		Seguros de Vida	1,172,973,749	866,756,857
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	625,467,062	557,100,421
	214		Seguros de Daños	6,236,962,491	3,971,638,521
	249		Reafianzamiento Tomado	22,283,613	9,085,277
	215		De Fianzas en Vigor	1,652,466,509	625,607,021
216			Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	10,799,547,937	8,116,607,649
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,136,962,601	5,293,058,483
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	4,551,269,834	2,742,617,023
	220		Por Fondos en administración	13,929,032	12,865,997

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2025**

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	97,386,469	68,066,145
	225		Reserva de Contingencia	96,869,350	519,699,920
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	10,805,490,828	8,339,005,622
227			Reservas para Obligaciones Laborales	247,407,909	229,321,831
228			Acreedores	821,895,996	724,023,761
	229		Agentes y Ajustadores	374,906,149	305,259,189
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	15,900	5,275
	231		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0	0
	232		Diversos	446,973,947	418,759,296
233			Reaseguradores y Reafianzadores	6,442,320,312	3,521,345,388
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	5,989,280,490	3,032,253,011
	235		Depósitos Retenidos	530,504	8,120
	236		Otras Participaciones	451,498,195	488,300,127
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	1,011,122	784,130
238			Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0
239			Financiamientos Obtenidos	0	0
	240		Emisión de Deuda	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			Otros Pasivos	1,274,812,293	1,017,724,954
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	92,954,599	24,527,007
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	117,974,664	22,610,093
	247		Otras Obligaciones	382,551,500	391,892,177
	248		Créditos Diferidos	681,331,530	578,695,677
300			Capital Contable	5,759,759,311	4,044,953,443
301			Capital Contribuido	422,608,784	422,608,784
310			Capital o Fondo Social Pagado	422,608,784	422,608,784
	311		Capital o Fondo Social	422,608,784	422,608,784
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	0	0
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	0	0
315			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
302			Capital Ganado	5,332,176,117	3,618,257,792
316			Reservas	962,319,623	962,319,623
	317		Legal	2,592,248	2,592,248
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	151,625	151,625
	319		Otras	959,575,750	959,575,750
320			Superávit por Valuación	7	7
321			Inversiones Permanentes	1,624,940,999	1,624,907,865
323			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,270,605,229	1,055,347,532
324			Resultado o Remanentes del Ejercicio	178,637,913	-45,261,344
325			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
303			Participación Controladora	5,754,784,900	4,040,866,576
326			Participación No Controladora	4,974,411	4,086,867
327			Pasivo y Capital Contable	45,958,257,360	32,542,870,665
			Cuentas de Orden		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	11,847,046	11,273,784
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	51,833,712,271	36,939,520,351
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0	0
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	0	0
875			Reclamaciones Canceladas	0	0
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	0
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	117,716,270	254,769,240
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	86,476,826	86,476,826

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
910			Cuentas de Registro	9,251,531,435	5,311,925,305
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0	0
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	9,271,309	37,205,357

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2025**

PEÑA VERDE S.A.B.

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
400	Primas	0	0
410	Emitidas	5,860,419,204	3,151,586,520
420	(-) Cedidas	1,283,973,860	468,481,830
430	De Retención	4,576,445,343	2,683,104,690
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	261,144,699	-94,024,873
450	Primas de Retención Devengadas	4,315,300,645	2,777,129,563
460	(-) Costo Neto de Adquisición	1,445,951,890	753,068,771
470	Comisiones a Agentes	163,049,871	131,212,484
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	97,961,072	52,210,956
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,033,193,855	319,809,371
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-349,561,243	-127,831,172
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	293,772,726	240,972,736
520	Otros	207,535,608	136,694,397
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,348,408,478	1,767,778,677
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	2,267,506,986	1,865,411,217
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	23,822,916	-131,560,441
560	Reclamaciones	57,078,576	33,927,900
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	520,940,277	256,282,115
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	343,542,020	329,781,154
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	327,256,145	301,882,280
810	Reserva para Seguros Especializados	0	0
610	Reserva de Contingencia	16,256,145	27,862,020
620	Otras Reservas	29,730	36,854
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0	0
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	177,398,257	-73,499,039
640	(-) Gastos de Operación Netos	342,645,160	188,513,177
650	Gastos Administrativos y Operativos	98,310,432	81,127,077
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	232,280,868	95,809,954
670	Depreciaciones y Amortizaciones	12,053,860	11,576,147
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-165,246,903	-262,012,217
690	Resultado Integral de Financiamiento	557,811,130	189,568,758
700	De Inversiones	321,541,654	308,086,492
710	Por Venta de Inversiones	159,940,192	37,436,337
720	Por Valuación de Inversiones	140,921,395	-145,058,422
730	Por Recargo sobre Primas	13,385,580	10,133,363
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	0	0
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	2,326,586	9,438,223
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	35,611	10,173
770	Otros	14,120,223	11,036,413
780	Resultado Cambiario	-94,460,112	-41,513,822
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-1,999	1,440,433
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	392,562,227	-71,003,026
802	Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	213,955,133	-39,993,984
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	178,607,095	-31,009,041
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	178,637,913	-45,261,344
806	Participación No Controladora	-30,818	14,252,302
807	Participación Controladora	178,637,913	-45,261,344

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2025**

PEÑA VERDE S.A.B.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
21100		Resultado neto	178,637,913	-45,261,344
21200		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	1,214,055,416	435,640,198
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-142,624,403	144,100,309
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	-24,316,910	-6,461,757
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	12,053,860	11,576,147
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	913,900,104	296,974,080
	21206	Provisiones	242,999,987	-1,781,396
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	208,418,126	-39,993,984
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	3,624,652	31,226,799
	21209	Operaciones discontinuadas	0	0
		Actividades de operación		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	-1,201,221,604	-214,945,360
	21303	Cambio en deudores por reporto	143,495,198	484,129
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	1,117,317	-945,826
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-5,852,668	358,181,377
	21307	Cambio en deudores	-12,432,781	5,482,547
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	173,907,759	-286,968,012
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	-12,721,297	21,831,301
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-9,852,084	-219,534,014
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	-453,075,904	-4,948,038
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-1,376,636,064	-341,361,896
		Actividades de inversión		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	101,849,962	-186,990,144
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	5,790,688	-15,881,789
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	847,574
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-105,050,120	112,048,062
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	-93,114	-49,316
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-125,094	0
21400		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,372,322	-90,025,613
		Actividades de financiamiento		
	21501	Cobros por emisión de acciones	0	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-5,790,688	0
21500		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-5,790,688	0
21000		Incremento o disminución neta de efectivo	12,638,899	-41,008,655
22000		Efectos por cambios en el valor de efectivo	0	0
23000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	129,140,510	156,690,262
20000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	141,779,409	115,681,607

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV
PEÑA VERDE S.A.B.

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025

(PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
						Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	De Inversiones		
Saldo al inicio del periodo	422,608,784	0	962,319,623	2,629,283,963	1,266,262,266	0	0	192,218,602	4,811,902	5,477,505,139
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	1,266,262,266	-1,266,262,266	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total.	0	0	0	1,266,262,266	-1,266,262,266	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	178,637,913	0	0	0	0	178,637,913
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	103,453,751	0	103,453,751
Total	0	0	0	0	178,637,913	0	0	103,453,751	162,508	282,254,172
Saldo al final del periodo	422,608,784	0	962,319,623	3,895,546,228	178,637,913	0	0	295,672,352	4,974,411	5,759,759,311

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESULTADOS PRIMERO DEL PRIMER TRIMESTRE 2025

Información relevante del primer trimestre 2025.

- Las primas emitidas alcanzaron MXN5,860.4 millones en el primer trimestre de 2025 (1T'25), un incremento de 85.9% respecto al mismo trimestre del 2024 (1T'24), impulsado por un crecimiento del 101.2% en Reaseguradora Patria, del 30.8% en General de Seguros y 153.1% en Patria Re (US).

- La utilidad técnica fue de MXN520.9 millones en el 1T'25, lo que implica un incremento de MXN264.7 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se vio favorecido por un resultado positivo en ambas subsidiarias.

- La pérdida de operación fue de MXN164.6 millones en el primer trimestre de 2025, en comparación con la pérdida de MXN262 millones registrada en el 1T'24.

- El índice combinado fue de 91.9% en el 1T'25, mejorando considerablemente respecto al 97.7% reportado en el 1T'24, gracias a una mayor rentabilidad en las primas suscritas y a la contención de la siniestralidad.

- La utilidad del ejercicio fue de MXN178.6 millones en el 1T'25, mejorando contra la pérdida de MXN45.3 millones del 1T'24, derivado de un continuo crecimiento en primas rentables, y a un favorable resultado integral de financiamiento.

Ciudad de México, México, 30 de abril de 2025 - Peña Verde, S.A.B. (BMV: PV*) ("Grupo Peña Verde" o la "Compañía"), el único grupo mexicano dedicado a la gestión de riesgos de forma integral anuncia hoy sus resultados consolidados del primer trimestre de 2025. "Iniciamos 2025 con una dinámica positiva, reflejada en el crecimiento sostenido de las primas y una mejora en la utilidad respecto al mismo periodo del año anterior. Estos resultados reflejan el impacto favorable de las estrategias implementadas y el firme compromiso de todo nuestro equipo.

Además de este sólido desempeño financiero, seguimos avanzando en nuestra transformación interna, guiados por objetivos claros y alineados con nuestra visión de largo plazo. Este proceso está fortaleciendo nuestras capacidades operativas, mejorando la eficiencia y generando avances tangibles, especialmente en control de costos y optimización de procesos.

Si bien estos primeros resultados son alentadores, mantenemos una postura prudente y responsable, atentos a los desafíos del entorno macroeconómico y preparados para responder con agilidad y enfoque. Nuestro compromiso sigue siendo el mismo: construir un crecimiento sólido, sostenible y con visión de futuro", dijo Manuel S. Escobedo Conover, Director General de la Compañía.

ESTADO DE RESULTADOS

Primas emitidas

Las primas emitidas alcanzaron MXN5,860.4 millones en el 1T'25, un incremento del 85.9% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este crecimiento es resultado de un aumento de 101.2% en el negocio de Reaseguradora Patria, un 30.1% de General de Seguros, y un 153.1% de Patria Re (US).

En el primer trimestre de 2025, Reaseguradora Patria alcanzó MXN4,648.9 millones en primas emitidas, lo cual representa un crecimiento de MXN2,338.9 millones respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del crecimiento del negocio e incremento en el tipo de cambio. Los ramos que presentaron un mayor incremento fueron incendio, terremoto, así como, marítimo y transporte, que representan el 28.2%, 16.5% y 11.5% del total de las primas emitidas, respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

Por su parte, General de Seguros reportó primas emitidas por MXN1,371.4 millones en el 1T'25, un crecimiento de MXN317.1 millones comparado con los MXN1,054.3 millones registrados en el 1T'24. Este desempeño se debió a la mayor emisión de primas destacando los ramos de vida, salud y responsabilidad civil, que representaron el 23.9%, 39.6% y 4.1% del total emitido, respectivamente.

De igual manera, Patria Re (US), Inc. registró primas emitidas de MXN60.2 millones en el primer trimestre de 2025, un aumento de 153% comparado con los MXN23.8 millones registrados en el 1T'24.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Al cierre del 1T'25, el saldo de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor fue de MXN256.1 millones, lo que representa un crecimiento de MXN350.1 millones, triplicando su valor respecto al primer trimestre de 2024. Esta variación se explicó principalmente por el aumento a MXN143.8 millones en la reserva de riesgos en curso de Reaseguradora Patria, por el incremento en prima emitida durante el periodo, así como, el registro de primas en el último semestre de 2024 y el devengamiento de dichas primas. Adicional, al incremento de MXN112.1 millones en General de Seguros que está en línea con el crecimiento de su prima retenida.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición al 1T'25 fue de MXN1,445.9 millones, representando un crecimiento de 92.0% respecto a los MXN753.1 millones registrados en el mismo periodo de 2024. Este aumento se explica principalmente por el comportamiento en Reaseguradora Patria, cuyo costo de adquisición asciende a MXN444.9 millones, siendo las comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado la más representativa, como parte del crecimiento en contratos proporcionales. Por su parte, General de Seguros presenta un incremento en costos de adquisición de MXN226.6 millones, principalmente por las comisiones a agentes y a un menor beneficio en las comisiones por reaseguro cedido. Adicionalmente, los costos de adquisición de Patria Re (US), Inc. aumentaron MXN21.4 millones, vinculado al aumento en el nivel de operaciones, principalmente por comisiones pagadas a reaseguradoras.

En el primer trimestre de 2025, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas fue del 31.6%, aumentando 3.53 pp respecto al 28.1% registrado en el mismo periodo del año anterior, este aumento se da por lo antes ya explicado.

Costo neto de siniestralidad

Durante el 1T'25, el costo neto de siniestralidad consolidado del Grupo ascendió a MXN2,353.4 millones, lo que representa un incremento de 33.1% respecto a los MXN1,767.8 millones registrados en el mismo periodo 2024. Este aumento se explica principalmente por Reaseguradora Patria, que registró un alza de MXN480.2 millones. En contraste, General de Seguros presentó un incremento moderado de MXN19.5 millones, resultado de una eficaz contención de la siniestralidad a pesar del crecimiento en la producción. Por su parte, Patria Re (US) reportó un aumento de MXN15.6 millones en su costo de siniestralidad.

Los siniestros más representativos durante el primer trimestre del 2025 fueron los siguientes:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

-Sindicato de Telefonistas República Mexicana: MXN96.1 millones.
-Incendios California: MXN85.6 millones.
-Caja de Ahorro de Telefonistas: MXN29.4 millones.
-Maquilas Tetakawi: MXN19.5 millones
-Huracán OTIS: MXN18.1 millones.
-Huracán Beryl: MXN11.4 millones.
-Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea y Armada: MXN6.8 millones.
-Incendio en refinería (Hellas Conrinth): MXN6.7 millones

En el 1T'25, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 54.5%, reflejando una reducción significativa respecto al 63.6% registrado en el mismo periodo del año anterior. Esta mejora se explica por el crecimiento en primas, mejoras en la suscripción y ajustes adecuados en los precios, que permitieron contener la siniestralidad.

Utilidad técnica

En el 1T'25, la Compañía registró una utilidad técnica de MXN520.9 millones, lo que representa un incremento de 103.3% en comparación con los MXN256.3 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior. Este mejor resultado se debió a un incremento en la producción de primas rentables, así como, al control de la siniestralidad.

Otras reservas técnicas

Durante 1T'25, el saldo de otras reservas técnicas registró un aumento de MXN13.8 millones, respecto a lo reportado en el mismo periodo del año anterior, alcanzando MXN343.5 millones. Este movimiento se debe a la suscripción de riesgos catastróficos y al cambio en la metodología en la reserva de contingencia para este ejercicio 2025.

.

Gastos de operación

Durante el 1T'25, los gastos de operación consolidados fueron de MXN342.0 millones, lo que representa un incremento de 81.4% (equivalente a MXN153.5 millones) respecto al mismo periodo del año anterior. De este aumento, MXN30.5 millones corresponden a mayores gastos operativos directos, mientras que MXN123.0 millones se explican por un incremento en la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), tanto real como diferida, derivado del mayor nivel de utilidades registrado por el Grupo.

En términos relativos, los gastos de operación representaron el 5.8% de las primas emitidas durante el 1T'25, mostrando una ligera mejora frente al 6.0% observado en el mismo periodo de 2024. Excluyendo el efecto de la PTU, este indicador habría sido de 4.6%.

Resultado integral de financiamiento

Al cierre del 1T'25, el resultado integral de financiamiento ascendió a MXN557.2 millones, lo que representa un crecimiento del 193.9% en comparación con los MXN189.5 millones registrados en el mismo periodo del año anterior.

Destacando un incremento importante en la valuación y venta de inversiones por MXN408.5

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

millones al 1T'25. Respecto a Reaseguradora Patria, tuvo un incremento de MXN322.7 millones, mientras que General de Seguros aumentó MXN81.7 millones. Lo anterior, como resultado de movimientos a la baja en las tasas que impactó positivamente en la valuación de los activos, así como, el comportamiento positivo de la renta variable nacional.

Por otro lado, el resultado cambiario del periodo presentó una pérdida de MXN94.5 millones, superior a la pérdida de MXN41.5 millones del 1T'24. Esto debido a la variación del tipo de cambio durante este periodo y a un incremento en la posición larga de las inversiones en dólares que mantiene el Grupo.

Finalmente, los ingresos por intereses devengados del portafolio de inversiones mostraron un incremento de MXN12.8 millones, respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado por niveles más altos en las tasas de interés.

Resultado del ejercicio

Al cierre del 1T'25, la Compañía presentó una utilidad neta de MXN178.6 millones, lo que representa un incremento de MXN223.9 millones, respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado positivo fue impulsado por un mayor volumen en la emisión de primas rentables por parte de las subsidiarias, así como por un sólido y un resultado integral de financiamiento, beneficiado por movimientos a la baja en las tasas que impactaron positivamente en la valuación de los activos, y el buen desempeño de la renta variable nacional.

.

BALANCE GENERAL

Activos

Al 1T'25, nuestras inversiones ascendieron a MXN30,949.0 millones, compuestas principalmente por MXN21,676.3 millones en valores gubernamentales y MXN4,733.9 millones en instrumentos extranjeros, principalmente. El rubro de inversiones registró un incremento de 37.5% comparado con el 1T'24, impulsado por un incremento en el tipo de cambio, así como la entrada de flujo de efectivo proveniente de la operación técnica.

Al 1T'25, nuestro saldo en caja y bancos fue de MXN141.8 millones, un aumento de MXN26.1 millones respecto al 1T'24.

Al 1T'25, el rubro de reaseguradores y reafianzadores fue de MXN10,557.5, un aumento de MXN4,316.1 millones respecto al 1T'24, como resultado de un aumento del tipo de cambio.

Al 31 de marzo de 2025, los activos totales del Grupo ascendieron a MXN45,958.3 millones, resultando en un incremento de MXN13,415.4 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento es explicado, principalmente, por un aumento en reaseguradores y reafianzadores y el incremento en inversiones comentado anteriormente.

Pasivos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

Al 1T'25, las reservas técnicas registraron MXN31,412.1 millones, un incremento de MXN8,406.6 millones o de 36.5% respecto al 1T'24. Esta variación es explicada principalmente a la mayor producción de primas y al efecto del tipo de cambio, la reservas que mayor incremento presentan son, reserva de riesgos en curso, reserva de obligaciones pendientes de cumplir, así como, la reserva catastrófica, con incrementos de 61.0%, 33.0% y 29.6%, respectivamente.

La cuenta de reaseguradores y reafianzadores creció MXN2,921.0 millones comparado con el 1T'24, sumando MXN6,442.3 millones al 1T'25. Este incremento se debió principalmente al aumento del tipo de cambio.

Capital Contable

Al 31 de marzo de 2025, el capital contable de la Compañía ascendió a MXN5,759.8 millones, representando un crecimiento de 42.4% comparado con los MXN4,045.0 millones reportados en el 1T'24, debido a los resultados del año 2024 y del primer trimestre de 2025, así como, a la valuación de inversiones beneficiada por el movimiento a la baja en las tasas.

El capital social al 1T' 25 fue de MXN422.6 millones.

- 06 de febrero de 2025. Grupo Peña Verde anuncia cambios en su estructura organizacional.
- 04 de marzo de 2025. Grupo Peña Verde anuncia que el consejo de administración de la Subsidiaria aprueba cambios en la estructura organizacional.

INFORMACIÓN PARA LA CONFERENCIA TELEFÓNICA

Nuestra conferencia telefónica del cuarto trimestre de 2024 se llevará a cabo el miércoles 28 de mayo de 2025, a las 08:15 a.m. (Hora de la Ciudad de México).

Para acceder a la conferencia de resultados, el miércoles 28 de mayo, por favor utilice el siguiente enlace:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_KQsyWlhYQiKz5CnHT3eTLw

En caso de no poder participar a través de las opciones anteriores, la grabación de la conferencia estará disponible en www.corporativopv.mx

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 6 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

Grupo Peña Verde es un conglomerado de empresas relacionadas con las industrias de seguros y reaseguros, que aporta estabilidad financiera, estrategia, servicios, sinergias, economías de escala, rentabilidad, valores y confianza a las filiales del grupo y a sus socios de negocio. La Compañía tiene presencia internacional en países como: Argentina, Chile, Estados Unidos, México, Reino Unido entre otros. Para más información, visite www.corporativopv.mx

Grupo Peña Verde invita al lector a consultar nuestro reporte trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para acceder a mayor detalle de nuestras cifras incluidas en este reporte. En nuestro reporte a la BMV y CNBV se incluye un flujo de efectivo, un estado de variación en el capital contable y ciertas notas a nuestros estados financieros. Este reporte está disponible en la sección de Información Financiera para Peña Verde (PV*) dentro de la página web www.bmv.com.mx

(A continuación 5 páginas de tablas)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 7 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias
Notas sobre los estados financieros consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 -Historia y actividad de la Institución:

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inicio operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a.Vida.
- b.Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c.Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d.Operationes de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

•Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd's en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de "Reinsurance to close" en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 2 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 58% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.

•CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "Call Center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

•Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales

CalificaciónFitch RatingAM Best

SobresalienteAAA, AAmxAAA

AltoA+, A, A-,mxAA+, mxAA, mxAA-

BuenoBBB+,BBB, BBB-mxA+, mxA, mxA-

SubsidiariaEscalaCalificaciónCalificadora de valores

2024

General de SegurosNacionalAAFitch Rating

General de SaludNacionalAAFitch Rating

Reaseguradora PatriaNacionalAAAFitch Rating

Peña VerdeNacional BBB+Fitch Rating

2024

General de SegurosNacionalmxAAAA.M Best

General de SaludNacionalmxAAAA.M Best

Reaseguradora PatriaNacionalmxAAAA.M Best

Peña VerdeNacional BBBA.M.Best

Calificaciones Internacionales

CalificaciónFitch RatingsAM Best

SuperiorAAAA++, A+

ExcelenteAA+, AA, AA-A, A-

Muy Bueno/BuenoA+, A, A-B++, B+

AdecuadoBBB+,BBB, BBB-

SubsidiariaEscalaCalificaciónCalificadora de valores

2024

Reaseguradora PatriaInternacionalBBB+Fitch Rating

2024

Reaseguradora PatriaInternacionalAAM Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Porcentaje de

Subsidiariaparticipación

20242023

General de Seguros99.5599.55

General de Salud99.9999.99

Reaseguradora Patria99.9899.98

Servicios Peña Verde99.9999.99

PCM100.00100.00

CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.99.9999.99

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 3 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Patria Re (US), Inc.100.00100.00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a \$70,177 y \$62,622, respectivamente.

Nota 2 -Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".

- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.

- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas

modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas".
- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".

Garantías financieras.

- NIF C- 6 "Propiedades planta y equipo".
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 "Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".
- NIF C-8 "Activos intangibles".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a.Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP)); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b.Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a.Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b.Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

- NIF B-14 "Utilidad por acción". Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.
- "Marco Conceptual". Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Mejoras a las NIF 2023

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" y NIF C-11 "Capital Contable". Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración

mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para

liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

•NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Modifica la solución practica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 "Efectos de inflación".
- C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".
- C-3 "Cuentas por cobrar".
- C-4 "Inventarios".
- D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2024, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados para su emisión el 28 de marzo de 2025 y 26 de abril de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 -Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se resumen los criterios de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a.Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 6 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Tipo de moneda

Entidad Registro Funcional Informe

2024 2023 2024 2023 2024 2023

Patria Corporate GBP GBP USD USD MXN MXN

PRUS USD USD USD USD MXN MXN

Servicios Peña Verde MXN MXN MXN MXN MXN MXN

CCSS MXN MXN MXN MXN MXN MXN

Reaseguradora Patria MXN MXN MXN MXN MXN MXN

General de Seguros MXN MXN MXN MXN MXN MXN

General de Salud MXN MXN MXN MXN MXN MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Se evalúa la economía de cada país ligado a una de las monedas funcionales previamente indicadas para identificar si alguna de estas se encuentra en un entorno inflacionario.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

31 de diciembre

2024 2023

Del año 4.21% 4.66%

Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base) 21.14% 19.39%

Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base) 17.60% 19.84%

d. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando:

i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con

un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el

resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del Resultado Integral (RI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento

inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como

un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

b. Si se refiere a préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos.

Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 11 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar a constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2023 para la subsidiaria Reaseguradora Patria y 31 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2023 para la subsidiaria General de Seguros.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora

contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de "Instituciones de seguros y fianzas" en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y

ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de

cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

1.Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

i.Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.

ii.Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión. Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m.Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de

compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Tasas

Equipo de transporte 25%

Mobiliario y equipo de oficina 10%

Equipo de cómputo 30%

Diversos 10%

o. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, considerados como capitalizables cumplen con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Los inmuebles adquiridos en arrendamiento capitalizable, se valúan con apego a los procedimientos dados a conocer por la Comisión en el Criterio B-6 "Inmuebles".

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la valúa el activo por derecho de

uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Institución reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

p. Activos de larga duración

Los otros activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

q. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha efectiva del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

r. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas, de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 16 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024 para Reaseguradora Patria y 23 de febrero de 2024 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación

mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés", adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés

libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como

sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente. Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 y \$8,703, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no realizó la cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El

incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución calculó la reserva de fianzas en vigor aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro. Dicha reserva se liberaba mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó la adopción de medidas correctivas de las reservas de fianzas. En este sentido, dicho oficio refiere que la Institución debe realizar la valuación de la reserva de fianzas en vigor, a partir del cierre del ejercicio 2024, en apego a lo establecido en el Capítulo 5.15 de la CUSF, señalando que, en caso de ser necesaria la aplicación de algún procedimiento distinto a los señalados en la normatividad, debido a la falta de información que se genera por la operación propia de la Institución, deberá ser revelado en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas entregada a través del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3), detallando cada uno de los criterios aplicados, así como la justificación correspondiente.

Por lo anterior al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 21 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad. El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un incremento retenido de \$506,159, para la reserva de fianzas en vigor.

Reserva de contingencia

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento y por la capitalización de los productos financieros. Esta reserva es acumulativa y se podrá disponer solamente al cierre de un ejercicio previa autorización de la Comisión, cuando existan reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Para estos efectos, se entenderá que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvien estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido la Institución de que se trate. Como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Institución llevó a cabo la valuación de la reserva de contingencia al cierre del ejercicio 2024, en apego al Capítulo 5.16 de la CUSF. Asimismo, recalculó el límite de acumulación de dicha reserva considerando las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2*) correspondientes a los trimestres de marzo 2020 a septiembre 2024, conforme a la fracción III de la disposición 5.16.2. En los casos donde fue necesario aplicar un procedimiento distinto debido a la falta de información generada por la operación de la Institución, se detallaron los criterios aplicados y su justificación en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas dentro del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3). El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un decremento retenido de \$637,970 para la reserva de contingencia debido a que esta última alcanza el Límite Máximo de Acumulación (LMA).

La reserva de contingencia se constituyó al inicio de la vigencia de cada fianza, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida, siguiendo los criterios aplicados a la reserva de fianzas en vigor. Su LMA fue determinado conforme a la disposición 5.16.2, considerando que los montos afianzados en operaciones de reafianzamiento proporcional fueron calculados según los factores de proporción entre montos suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, en el recalcó del LMA al cierre de diciembre 2024 equivale a \$77,248, disminuyendo 83.7% respecto al ejercicio anterior.

El LMA al cierre del diciembre 2023 ascendió a \$473,347.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

u.Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de

beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) ver incisos (v) e Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver incisos (w) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin

posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo. Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

w. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 26. La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal. A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

x. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y

pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 26.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

y.Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

z.Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital

contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

aa.Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.

- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una

aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21

- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 26 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

bb.Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

cc.Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

dd.Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ee.Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento

o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ff.Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

gg.Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

hh.Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

ii.Información por segmentos

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos", requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 24.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias.

Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

Nota 4 -Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 28 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

Accidentes y

Vida Largo Plazo enfermedades

Supuestos significativos 1RRCSONRRRCSONR

MorbilidadX

CaducidadX

Factor de siniestralidadXXXX

Factor de devengamientoXX

1Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución cuenta con \$476,024 y \$476,057 de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder respectivamente, de las cuales el 32% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

a.El 32% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 17%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 83%.

b.El 68% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$53,914 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros consolidados.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones

laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Tasa de descuento***

nominal utilizada para Tasa de Tasa nominal
reflejar el valor incremento nominal de rendimiento
presente de las en los niveles de esperado de
obligaciones sueldos futuros activos del plan Tasa de inflación
2024 2023 2024 2023 2024 2023 2024 2023

Peña Verde 10.48% 9.18% 5.00% 9.50% 10.48% 9.50% 4.00% 8.00%

Reaseguradora Patria 10.98% 9.42% 6.00% 10.50% 9.42% 9.46% 4.00% 8.50%

General de Seguros 10.99% 9.43% 6.00% 5.00% 10.99% 9.43% 4.00% 4.00%

General de Salud 11.10% 9.44% 6.00% 5.00% 11.10% 9.44% 4.00% 4.00%

CCSS Peña Verde 10.99% 9.74% 6.00% 5.00% 10.99% 9.83% 4.00% 4.00%

Servicios Peña Verde 11.02% 9.41% 6.00% 5.00% 11.02% 9.43% 4.00% 4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de esta cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 -Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.

ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a

reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

iv.El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I.Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las Instituciones, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II.Vigilar que la realización de las operaciones de las Instituciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2024 y 2023, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 128% y 125%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 150% y 149%, respectivamente.

Al cierre del 2024 y 2023, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 276% y 148%, respectivamente.

Riesgos de mercado

i.Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

20242023

Activos\$27,499,083\$19,279,215

Pasivos(24,263,528)(16,201,033)

Posición activa, neta\$3,235,555\$3,078,182

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se registraron \$490,483 y \$(493,583) de utilidad y pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 31 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 20.8829 y 16.9666 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

Impacto en Índice de Solvencia

20242023

Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar+4.3 pp-0.03 pp

Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar-6.4 pp-0.51 pp

ii.Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

Impacto en Índice de Solvencia

20242023

Aumento en 25 puntos base-2.4 pp-1.28 pp

Disminución en 25 puntos base+2.3 pp+1.54 pp

*Puntos base respecto a tasa de bonos UMS

iii.Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

20242023

Importe de las acciones\$3,916,895\$3,222,362

% participación del total del portafolio de inversión14%15%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

Impacto en Índice de Solvencia

20242023

Incremento del 10%+3.5 pp+4.49 pp

Disminución del 10%-4.0 pp-4.54 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

20242023

Renta fija\$24,985,388\$18,294,616

Deudor por prima\$2,944,966\$2,192,692

Otros deudores\$172,331\$136,349

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

20242023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 32 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Deterioro de valores\$4,624\$14,735

Estimación para castigos de deudor por primas\$152,333\$202,991

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

2024%2023%

Renta fija\$24,985,388\$18,294,616

Renta Variable\$3,916,895\$3,222,363

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

•Nacional Financiera S.N.C. y Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Nacional Financiera y Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$2,000,000 sería de -5 pp.

Nota 6 -Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

20242023

ActivosDls.1,316,823Dls.1,136,304

Pasivos(1,161,885)(954,878)

Posición neta largaDls. 154,938Dls. 181,426

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$20.4169 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

Año que terminó el

31 de diciembre de

20242023

Primas emitidasDls.926,018Dls.728,737

Primas cedidasDls(228,841)Dls.(155,185)

Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomadoDls(349,930)Dls(348,393)

Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomadoDls(196,372)Dls(156,729)

Nota 7 -Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 202431 de diciembre de 2023

IncrementoIncremento

(decremento)Deudor(decremento)Deudor

por valuaciónporvaluaciónpor

Importede valoresinteresesTotalImportede valoresinteresesTotal

VALORES GUBERNAMENTALES:

Negociables\$ 9,983,158\$ (111,246)\$ 133,430\$ 10,005,342\$4,597,000\$37,250\$63,121\$4,697,371

Para cobrar o vender 11,037,913 (32,343) 295,357 11,300,92710,407,052 (9,075)207,31710,605,294

\$ 21,021,071\$ (143,589)\$ 428,787\$ 21,306,269\$15,004,052\$28,175\$270,438\$15,302,665

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 33 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:

Negociables\$	232,639\$	2,636\$	3,092\$	238,367\$	102,296\$	3,418\$
2,106\$	107,820					
Para cobrar o vender	999,396	(9,636)	9,423	999,183		
810,776 (51,034)	5,482	765,224				
\$	1,232,035\$	(7,000)\$	12,515\$	1,237,550\$	913,072\$	(47,616)\$
7,588\$	873,044					

EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE

Negociables\$	1,200,099\$	1,583,772\$	-\$	2,783,871\$	1,013,111\$	
1,806,651\$	-\$	2,819,762				
Para cobrar o vender	-----					
\$	1,200,009\$	1,583,772\$	- \$	2,783,871\$	1,013,111\$	1,806,651\$
2,819,762						

VALORES EXTRANJEROS

Títulos de deuda:

Negociables\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$
Para cobrar o vender	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034		
1,783,243 (3,418)	10,874	1,790,699				
2,279,716	3,123	15,195	2,298,034	1,783,243 (3,418)	10,874	
1,790,699						

Títulos de capital:

Negociables	1,130,783	2,239-	1,133,022	266,349 (1,944)	-264,405	
Para cobrar o vender	-	--	----			
1,130,783	2,239-	1,133,022	266,349 (1,944)	-264,405		
\$	3,410,499\$	5,362\$	15,195\$	3,431,056\$	2,049,592\$	(5,362)\$
2,055,104						

VALORES RESTRINGIDOS

Negociables\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$
Para cobrar o vender	----	295,425	9,272	2,328	307,025	
\$	295,425\$	9,272\$	2,328\$	307,025		

Títulos de capital:

Negociables	----	127,670	10,528	-138,198		
\$	423,095\$	19,800\$	2,328\$	445,223		
DEUDORES POR REPORTE\$	143,537\$	-\$	143,537\$	21,170\$	-\$	13\$
21,183						

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación crediticia esperada es de \$4,624 y \$14,735 respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados la compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores que debieran ser revelados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

31 de diciembre de

20242023

Negociables (IFN) 107 días - 27 años2 días - 28 años

Para Comprar o Vender (IFCV)2 días - 34 años1 - 2 días - 35 años

Las tasas de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

31 de diciembre de

20242023

Negociables (IFN) 1% - 7.4%-0.1% - 11.4%

Para Comprar o Vender (IFCV)0% - 11.8%.0.1% - 12.6%

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024Al 31 de diciembre de 2023

Valor deValor de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 34 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

EmisorSerieCostomercado%EmisorSerieCostomercado%
MEXG292601212,286,4262,337,7798.1MEXG292601211,201,9301,235,2345.8
MEXC462703281,190,6651,198,5804.2GCC*104,163975,4934.5
MEXU44280209976,979970,3593.4NAFI567240308920,229923,7704.3
MEXE02280111927,409934,6683.3MEXJ98250427634,537642,3073.0
GCC*133,567888,1583.1MEXC46270328625,239639,4493.0
MEXH33300416889,099837,6803.0
\$ 6,404,145\$ 7,202,224\$3,486,098\$4,416,253

Nota 8 -Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

2024

Tipo de instrumentoNivel 1Nivel 2Nivel 3Total

Valores gubernamentales:

Para negociar\$9,310,651\$694,691\$-\$10,005,342

Para cobrar y vender2,738,3308,562,597-11,300,927

\$12,048,981\$9,257,288\$-\$21,306,269

Valores privados, tasa conocida:

Para negociar\$238,367\$-\$-\$238,367

Para cobrar y vender670,441324,6784,064999,183

\$908,808\$324,678\$4,064\$1,237,550

Valores privados, tasa variable:

Para negociar\$2,689,108\$94,763 \$-\$2,783,871

Para cobrar y vender----

\$2,689,108\$94,763\$-\$2,783,871

Valores extranjeros de deuda y de capital:

Para negociar\$1,133,022\$-\$-\$1,133,022

Para cobrar y vender2,268,69029,344-2,298,034

\$3,401,712\$29,344\$-\$3,431,056

2024

Tipo de instrumentoNivel 1Nivel 2Nivel 3Total

Valores restringidos:

Para negociar\$-\$-\$-\$-

Para cobrar y vender----

\$-\$-\$-\$-

Reportos\$143,537\$-\$-\$143,547

Total\$19,192,146\$9,706,073\$4,064\$28,902,283

2023

Tipo de instrumento

Valores gubernamentales:

Para negociar\$4,515,575\$181,796\$-\$ 4,697,371

Para cobrar y vender2,033,2138,572,081- 10,605,294

\$6,548,788\$8,753,877\$-\$15,302,665

Valores privados, tasa conocida:

Para negociar\$81,551\$26,269\$-\$ 107,820

Para cobrar y vender708,01356,459 752 765,224

\$789,564\$82,728\$ 752\$873,044

Valores privados, tasa variable:

Para negociar\$2,381,482\$438,278 \$-\$ 2,819,760

Para cobrar y vender----

\$2,381,482\$438,278\$-\$ 2,819,760

Valores extranjeros de deuda y de capital:

Para negociar\$262,706\$1,702\$-\$ 264,408

Para cobrar y vender1,626,143164,553- 1,790,696

\$1,888,849\$166,255\$-\$2,055,104

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 35 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Valores restringidos:

Para negociar\$138,198\$-\$-\$ 138,198

Para cobrar y vender297,7499,276- 307,025

\$435,947\$9,276\$-\$445,223

Reportos\$19,875\$1,308\$-\$21,183

Total\$12,064,503\$9,451,720\$752\$ 21,516, 981

Las transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Transferencia de

Concepto Nivel 1 aNivel 2 a

Nivel 2Nivel 1

Valores privados, tasa variable- 307,568

\$-\$307,568

Al 31 de diciembre 2024, se transfirieron instrumentos de renta variable al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 2 al Nivel 1, derivado de que el instrumento tuvo un incremento en su nivel de operación hacia cierre del año.

El valor razonable de los instrumentos de renta variable se basó en datos de mercado observables.

Nota 9 -Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra a continuación:

Cartera de Crédito

VigenteVencidaTotal

Créditos:202420232024202320242023

Sobre pólizas\$-\$-\$-\$-\$-\$-

Quirografarios15,57513,767--15,57513,767

Créditos hipotecarios-----

Intereses devengados-----

Total de cartera de crédito vigente\$15,575\$13,767\$-\$-\$15,575\$13,767

Estimación preventiva\$(305)\$(260)

Cartera de créditos neta\$15,270\$13,507

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

31 de diciembre de

20242023

Saldo al principio del año\$(260)\$(257)

Incremento a la estimación (45) (3)

Saldo al final del año\$(305)\$(260)

Nota 10 -Inmuebles:

La inversión en inmuebles se integra como sigue:

31 de diciembre de

20242023

Inmuebles para uso propio:

Terreno\$163,346\$101,592

Construcción127,795123,549

Instalaciones especiales1,2931,293

292,434226,434

Valuación neta652,107630,700

Menos-Depreciación acumulada(69,498) (64,871)

Total\$875,043\$792,263

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$4,626 y \$4,315, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de \$66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 36 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición. El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$21,407 y \$43,178, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2024 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.13% y 1.22% y para la subsidiaria General de Seguros de 1.1% y 1.5%, respectivamente y para el ejercicio de 2023 fue para la subsidiaria Reaseguradora Patria de 2.08% y 1.20% respectivamente y para la subsidiaria General de Seguros de 1.2% y 1.6% respectivamente. Durante el ejercicio de 2024 y 2023 se registró un monto de \$4,626 y \$4,315, respectivamente, por concepto de depreciación, en el estado de resultados dentro del rubro de "Depreciaciones y amortizaciones".

Nota 11 -Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

31 de diciembre de

20242023

RamoImporteImporte

Vida:

Individual\$48,786\$42,610

Grupo y colectivo208,89799,075

257,683141,685

Accidentes y enfermedades709,859606,941

Daños:

Responsabilidad civil25,52221,739

Transportes79,23049,868

Incendio351,918180,833

Terremoto549,794436,634

Agrícola47,19760,441

Automóviles664,389542,882

Crédito2,8631,945

Diversos158,26395,089

1,879,1761,389,431

Fianzas98,24849,699

\$2,944,966\$2,187,756

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el rubro del Deudor por prima representa el 6.65% y 6.86% del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente el 5% del activo total de la Institución.

Durante el ejercicio 2024 se realizó un decremento a la estimación para castigo de \$50,658, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$152,333.

Durante el ejercicio 2023, se realizó un incremento de \$105,332, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$202,991.

Nota 12 -Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2024

Cuenta corrienteDepósitos retenidosImportes recuperables

PrimasSinistrosRiesgos SinistrosOtros

InstituciónDeudorAcreeedorretenidasretenidosen cursopendientesconceptos

Del País\$288,093\$736,922\$9,062\$317\$(167,422)\$49,666\$508,314

Del Extranjero3,396,7744,387,439892,574219,4401,055,1312,305,4241,227,842

\$3,684,867\$5,124,361\$901,636\$219,757\$887,709\$2,355,090\$1,736,156

Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta corrienteDepósitos retenidosImportes recuperables

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 37 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

PrimasSiniestrosRiesgos SiniestrosOtros

InstituciónDeudorAcreeedorretenidasretenidosen cursopendientesconceptos

Del País\$191,856\$175,017\$8,504\$257\$49,440\$149,401\$466,229

Del Extranjero1,879,1712,787,999166,926201,041172,0241,240,1971,091,463

\$2,071,027\$2,963,016\$175,430\$201,298\$221,464\$1,389,598\$1,557,692

Durante el ejercicio 2024 se realizó un incremento a la estimación para castigo de \$37,178, por lo que el saldo final al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$54,854.

Durante el ejercicio 2023, se constituyó la reserva por un monto de \$17,676.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024

Cobertura de excesoSiniestralidad recuperada

Comisiones por reasegurode pérdidaareaseguro no proporcional

InstituciónCedidoTomadoDirectoTomadoDirectoTomado

Nacional\$86,030\$162,965\$20,761\$-\$4,684\$-

Extranjero881,5603,174,0141,067,966-211,778-

\$967,590\$3,336,979\$1,088,727\$-\$216,462\$-

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023

Cobertura deSiniestralidad recuperada

Comisiones por reaseguroexceso de pérdidaareaseguro no proporcional

InstituciónCedidoTomadoDirectoTomadoDirectoTomado

Nacional\$11,140\$274,980\$21,689\$-\$20,477\$-

Extranjero 718,4752,269,7331,112,633-713,808-

\$729,615\$2,544,713\$1,134,322\$-\$734,285\$-

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

La Institución determina una estimación nombrada "de registro oportuno" para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigo" un monto de \$76,402 y \$40,528, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por un monto de \$(62,998) y \$27,124, respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 38 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

Año que terminó el
31 de diciembre de
20242023

Concepto

Del seguro directo:

Vida individual\$4,565\$16,215

Vida grupo79,46434,951

84,02951,166

Accidentes personales20,514475,543

20,514475,543

Responsabilidad civil y riesgo

profesional354,148118,834

Marítimo y transportes205,816133,933

Incendio1,277,706944,634

Terremoto y otros riesgos

catastróficos1,363,430855,557

Agrícola y animales156,02617,454

Autos41,83227,689

Crédito53,40130,822

Diversos457,283188,598

3,909,6422,317,521

Fianzas283,411149,891

Total de primas cedidas\$4,297,596\$2,994,120

Nota 13 -Otros activos, diversos:

Diversos:

31 de diciembre de

20242023

Inventario por salvamentos\$39,963\$26,949

Primas de seguros y fianzas8,311496

Licencias y softwares290,4877,607

Pagos anticipados11,214201,648

Impuestos por recuperar172,689244,793

Pagos efectuados a cuenta del ISR anual102,38285,131

ISR diferido120,29095,110

PTU diferida21,51022,220

Pagos por reaseguro-252,412

Otros2,04746,499

\$768,893\$982,865

Nota 14 -Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles amortizables:

Tasa anual de

Importeamortización

Descripción2024202320242023

Con vida definida:

Gastos de instalación\$5,561\$5,561 5 - 12.5% 5 - 12.5%

Software146,867161,5755 - 10% 5 - 10%

Otros conceptos por amortizar29,66540,474

182,093207,610

Amortización acumulada(64,746) (68,631)

Total de activos intangibles con vida definida\$117,347\$138,979

La amortización registrada en los resultados de 2024 y 2023 asciende a \$6,923 y \$28,379 respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 15 -Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 39 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Saldo al Saldo al
Saldo al 31 de 31 de
1 de enero de diciembre de diciembre de
Descripción de 2023 Movimientos de 2023 Movimientos de 2024
De riesgo en curso
Vida \$828,947 \$59,494 \$888,441 \$132,639 \$1,021,080
Accidentes y enfermedades 537,877 (193,579) 344,298 242,352 586,650
Daños 3,852,004 319,800 4,171,804 2,108,003 6,279,807
Reafianzamiento tomado -8,833 8,833 13,911 22,744
De fianza y vigor 591,229 43,409 634,638 934,365 1,569,003
5,810,057 237,957 6,048,014 3,431,270 9,479,284
Para obligaciones pendientes de cumplir
por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos
pendientes de pago \$4,238,684 \$749,010 \$4,987,694 \$1,257,031 \$6,244,725
Por fondos en administración 1,983,889 291,345 2,275,234 624 13,379
Siniestros ocurridos y no reportados 12,739 161 2,755 1,667 8,573 943,091
Primas en depósito 72,335 (17,800) 54,535 77,594 132,129
6,307,647 1,022,571 7,330,218 3,003,106 10,333,324
De contingencia 412,695 95,373 508,068 (425,740) 82,328
De riesgos catastróficos 8,309,190 (136,753) 8,172,437 2,461,769 10,634,206
8,721,885 (41,380) 8,680,505 2,036,029 10,716,534
Total \$20,839,589 \$1,219,148 \$22,058,737 \$8,470,405 \$30,529,142
Nota 16 -Beneficios a los empleados:
a.El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$236,634 y \$228,794, respectivamente.
b.El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$157,182 y \$185,485, respectivamente. Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$79,452 y \$64,192, respectivamente.
c.El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$15,824 y \$14,536, respectivamente.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a \$12,814 y \$16,468, respectivamente.
A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:
Otros beneficios
Indemnizaciones Pensiones Post empleo
31 de diciembre de 31 de diciembre de 31 de diciembre de
PNBD 2024 2023 2024 2023 2024 2023
Beneficios definidos:
OBD \$74,092 \$74,233 \$138,225 \$140,531 \$24,317 \$19,794
AP -- (133,754) (136,866) (23,428) (32,969)
Saldo del PNBD \$74,092 \$74,233 \$4,471 \$3,665 \$889 \$ (13,175)
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para la división de reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$50,834 y \$51,016, respectivamente; la obligación máxima es por \$35,010 y \$36,480, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$15,824 y \$14,536, respectivamente.
d.Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.
Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:
Otros beneficios
Indemnizaciones Pensiones post empleo
31 de diciembre de 31 de diciembre de 31 de diciembre de
2024 2023 2024 2023 2024 2023
OBD al inicio del periodo \$74,233 \$61,802 \$150,662 \$149,178 \$19,794 \$17,080

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 40 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Costo servicios pre-sente6,1855,7513,4344,4983,0402,362
Costo por servicios pasados2,1006371,358744727582
Costo de interés de la OBD6,2635,27013,40513,3371,7311,504
Pagos de beneficios(1,395) (12,814) (16,468) (239)
Efecto por experiencia del plan(12,321) (7,920) 11,871 (11,136) (3,988) (2,522)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas10,038-997
Efecto por experiencia en hipótesis financieras(2,368) 50 (18,567) 3783,01330
OBD al final del periodo\$74,092\$74,233\$149,349\$140,531\$24,317\$19,794
e.AP
Otros beneficios
IndemnizacionesPensionespost empleo
31 de diciembre de31 de diciembre de31 de diciembre de
202420232024202320242023
Activos al inicio del periodo:\$-\$-\$136,866\$141,158\$32,969\$27,273
Rendimiento esperado--12,429\$12,6872,9832,474
Contribuciones -----
Pagos de beneficios--(12,814) (16,468)--
Ganancias (o Pérdidas)
de Activos del Plan--4063,881 (12,523) 3,222
Traspaso por
Incremento de la
Obligación Máxima--(2,952) (4,392)--
Fondo al final del periodo\$-\$-\$133,754\$136,866\$23,428\$32,969
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:
El valor de los AP para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a \$50,826 y \$51,713 respectivamente y están compuestos por 48% renta fija y 52% renta variable y 39% renta fija y 61% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a \$122,179 y \$133,773 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 89% renta fija y 11% renta variable

f.Costo Neto del Periodo (CNP)
A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:
IndemnizacionesPensionespost empleo
31 de diciembre de31 de diciembre de31 de diciembre de
CNP202420232024202320242023
Costo del servicio pre-sente\$6,185\$5,751\$3,434\$3,649\$2,727\$2,899
Costo por servicio pasado2,1006271,358608727718
Interés neto sobre el
PNBD6,2635,2702521,048 (1,252) (1,369)
Remediciones reconocidas(14,689) 784 (9,369) (11,993) 11,808 (7,288)
CNP reconocido en
utilidad o pérdida neta \$(141) \$12,432\$(4,235) \$(6,688) \$14,010\$(5,040)
g.Clasificación de las remediciones
IndemnizacionesPensionesPost empleo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 41 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

31 de diciembre de 2024 31 de diciembre de 2023 31 de diciembre de 2024 2023 2024 2023 2024 2023

Remediciones del

PNBD \$ (14,689) \$ 784 \$ (9,369) \$ (11,993) \$ 11,808 \$ (7,288)

Nota 17 -Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

31 de diciembre de

Concepto 2024 2023

Agentes:

Comisiones por devengar \$ 183,314 \$ 141,882

Compensaciones y bonos por pagar 130,080 109,660

Cuenta corriente 76,739 74,999

390,133 326,541

Fondos en administración de pérdidas 221,862

Diversos:

Cheques emitidos no cobrados 4,753 7,251

Provisiones 92,101 63,253

Cuentas por pagar a proveedores 95,276 86,166

Dividendos por pagar sobre acciones 9,600 9,600

Acreedores Pool Atómico Mexicano 149,748 115,846

Acreedores por contratos de arrendamiento 20,582 77,725

Otros 54,785 147,283

426,845 507,124

\$ 817,000 \$ 835,527

Nota 18 -Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

31 de diciembre de

Concepto 2024 2023

Impuesto al valor agregado por pagar \$ 310,057 \$ 249,956

Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR) 32,110 27,584

Depósitos en garantía rentas 922 922

Otros impuestos y derechos 80,557 133,965

\$ 423,646 \$ 412,427

Nota 19 -Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social asciende a la cantidad de \$ 422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud de las utilidades netas deberán separar por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 42 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decreto dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$51,005.

El 29 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$20,123.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$184,649, \$13,603 y \$116,636, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$176,904, \$13,032 y \$111,744, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

Índice de

SobranteCobertura

General de Seguros2024202320242023

Requerimiento estatutario:

Reservas Técnicas 1\$383,117\$275,7601.111.08

Requerimiento de Capital de Solvencia 2\$225,271\$225,7981.501.49

Capital mínimo pagado 3\$632,904\$377,1604.433.13

General de Salud

Requerimiento estatutario:

Reservas Técnicas 1\$140,492\$57,4301.231.11

Requerimiento de Capital de Solvencia 2\$133,101\$41,2332.771.48

Capital mínimo pagado 3\$208,702\$148,22316.3411.37

Reaseguradora Patria

Requerimiento estatutario:

Reservas Técnicas 1\$2,090,789\$1,396,9601.081.08

Requerimiento de Capital de Solvencia 2\$691,055\$462,8021.281.25

Capital mínimo pagado 3\$2,993,210\$1,781,48126.6616.94

1Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 43 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 20 -Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

2024

UI

antes de ImpuestosUI

impuestosa la utilidadPTUneto

Valuación de reservas técnicas

tasa libre de riesgo\$47,445\$(14,234)\$(2,298)\$30,913

Valuación de instrumentos

para cobrar y vender\$(53,103)\$5,680\$252\$(47,171)

Valuación de inmuebles21,408(5,791)(1,007)14,610

\$15,750\$(14,345)\$(3,053)\$(1,648)

2023

UI

antes de ImpuestosUI

impuestosa la utilidadPTUneto

Valuación de reservas técnicas

tasa libre de riesgo\$(22,588)\$6,776\$2,259\$(13,553)

Valuación de instrumentos

para cobrar y vender\$(44,188)\$18,261\$1,270\$(24,657)

Valuación de inmuebles(44,579)13,3734,408(26,798)

\$(111,355)\$38,410\$7,937\$(65,008)

Nota 21 -Primas emitidas:

A continuación se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Año que terminó el

31 de diciembre de

20242023

ConceptoEmitidasEmitidas

Del seguro directo:

Vida individual\$236,415\$201,703

Vida grupo1,538,4911,373,300

1,774,9061,575,003

Accidentes personales1,353,2641,666,581

1,353,2641,666,581

Responsabilidad civil y riesgo

profesional\$634,197\$435,398

Marítimo y transportes1,908,8491,010,891

Incendio4,893,7663,859,753

Terremoto y otros riesgos

catastróficos4,181,2033,073,406

Agrícola y animales501,022377,108

Autos2,042,7891,697,122

Crédito99,15982,417

Diversos1,746,1611,237,917

16,007,14611,774,011

Fianzas1,425,4001,131,833

Prima retrocedida--

Total del reaseguro tomado--

Total de primas emitidas\$20,560,716\$16,147,428

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por

\$265,289 y \$88,676, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 44 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

de resultados se muestran en la página siguiente.

Balance general:

31 de diciembre de 202431 de diciembre de 2023

Nombre de la cuentaVidaA y EDañosTotalVidaA y EDañosTotal

Deudor por prima\$176,608\$6,226\$109,779\$292,613\$18,804\$17,211\$ 66,860\$102,875

Reserva de riesgo en curso97,6115,29275,738178,64120,62112,30249,94582,868

Estados de resultados:

Año que terminó elAño que terminó el

31 de diciembre de 202431 de diciembre de 2023

Nombre de la cuentaVidaA y EDañosTotalVidaA y EDañosTotal

Prima emitidas\$176,808\$5,431\$83,050\$265,289\$18,804\$14,943\$ 54,929\$88,676

Primas cedidas-2,7162,1204,836-4,0123,2237,235

Reserva de riesgos en curso97,6115,29275,738178,64120,62112,30249,94582,868

Comisiones a agentes

de seguros\$79,179\$139\$7,312\$86,648\$3,450\$2,382\$5,513\$11,345

Nota 22 -Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

Por el ejercicio que terminó

el 31 de diciembre de

20242023

Importe%Importe%

Siniestros del seguro directo\$6,447,31480\$6,061,92688

Siniestros por beneficios adicionales2,667,848332,528,64337

Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento----

Vencimientos39,420-29,290-

Rescates del seguro directo9,679-6,291-

Gastos de ajuste180,1162375,2745

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por

siniestros ocurridos y no reportados1,001,22712428,1066

Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas59,44319,101-

Participación de salvamentos por reaseguro cedido21,836-6,412-

Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado.24,158-27,755-

Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido(1,909,656) (24) (687,434) (10)

Salvamentos del reaseguro tomado(24,637) -(34,624) (1)

8,516,7488,750,740

Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional.(216,462) (3) (1,587,417) (23)

Siniestros del reafianzamiento tomado-(46,851) (1)

Participación de reclamaciones a reafianzadoras(111,986) (1) (100,073) (1)

Recuperaciones(125,086) (2) (133,515) (2)

(237,072) (280,439)

Costo neto de siniestralidad\$8,063,214\$6,882,884

Nota 23 -Impacto Huracán Otis:

Por las operaciones de seguro

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 45 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

El 2 de noviembre de 2023, la Comisión autorizó el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones en los plazos de pago de primas con sus clientes. Esta medida busca beneficiar a contratantes, asegurados y beneficiarios que enfrenten dificultades económicas debido a la contingencia generada por el huracán Otis. A pólizas que se encuentren vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis, aplicable en los siguientes casos y condiciones:

- Que no se hubiese pagado la prima o alguna fracción de esta en los casos de pago en parcialidades
- La ampliación podrá ser por un plazo máximo de hasta 90 días naturales.
- La Institución deberá hacerle llegar el documento al contratante o al asegurado en el que haga constar la ampliación otorgada.
- El vencimiento de los plazos ampliados deberá producirse dentro de la vigencia de la póliza.
- El beneficio de la ampliación del plazo se otorgará a aquellos clientes que definan las instituciones de acuerdo con su historial.
- La Institución no otorgó ampliación de plazo a pólizas que se encontraban vigentes con domicilio pactado en el Estado de Guerrero; o que la cosa asegurada se encuentre en el Estado de Guerrero; o que la persona asegurada sea residente en dicha entidad; o que por la naturaleza de los riesgos garantizados hubiesen sido afectados por el huracán Otis.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos, se hizo una liberación por haber alcanzado el Límite Máximo de Acumulación.

La Institución no ha efectuado anticipos a los beneficiarios de las pólizas siniestradas por el huracán Otis, los cuales no ha utilizado para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de las pólizas siniestradas y las recuperaciones:

Saldo al 31 de

Numero de Reserva Incremento diciembre

Ramopóliza Inicial (decremento) Pagos de 2024

Daños 98\$88,224\$3,960\$87,461\$4,123

Autos 844,102- -4,102

Total no Personas 182\$92,326\$3,960\$87,461\$8,225

Participaciones de reaseguro 80\$49,128\$-\$49,128

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 46 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Saldo al 31 de
Numero deReservaIncrementodiciembre
RamopólizaInicial(decremento)Pagosde 2023

Daños81\$88,224\$-\$-\$88,224
Autos846,445(1,673)6704,102
Total no Personas165\$94,669\$(1,673)\$670\$92,326
Participaciones de reaseguro80\$49,128\$-\$-\$49,128
Por las operaciones de reaseguro

La Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.
La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de \$919,716 los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:
31 de diciembre de 2024

Tipo de Reaseguro RamoNo. ContratosPagadoReservaTotal MXN
ProporcionalDaños54\$473,725\$427,500\$901,225
No ProporcionalDaños21394,987318,509713,496
FacultativoDaños 851,00430651,310
Total Tomado 83\$919,716\$746,315\$1,666,031
Total Retrocedido\$645,966\$641,032\$1,286,997
Total Retrocedido\$273,750\$105,283\$379,034

31 de diciembre de 2023
Tipo de ReaseguroRamoNo. ContratosPagadoReservaTotal MXN
ProporcionalDaños50\$151,512\$413,567\$565,079
No ProporcionalDaños2192,609457,793550,402
FacultativoDaños 86,94888,18595,133
Total Tomado 79\$251,069\$959,545\$1,210,614
Total Retrocedido\$132,097\$873,080\$1,005,177
Total Retenido\$118,972\$86,465\$205,437

Nota 24 -Información financiera por segmentos:

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.
Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indica como se muestra a continuación:

2024Accidentes y
Concepto Vida Enfermedades Autos Agrícola Daños Total
Primas Emitidas \$747,423\$599,977\$1,576,489\$220,470\$907,311\$4,051,670

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 47 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

Primas Cedidas (41,307) (701,143) (83) (137,032) (673,399) (1,552,964)
Primas retenida 706,116 (101,166) 1,576,406 83,438 233,912 2,498,706
Decremento
(incremento) RRC (34,235) 27,510 (68,953) (14,150) (47,234) (137,062)
Prima Devengada 671,881 (73,656) 1,507,453 69,288 186,678 2,361,644
Costo Neto de Adquisición (200,869) 47,887 (350,709) 3,154 (110,525) (611,062)
Costo neto de siniestralidad (456,084) (586,389) (1,075,102) (37,086) (127,596) (2,282,257)
Resultado Técnico \$14,928 \$ (612,158) \$81,642 \$35,356 \$ (51,443) \$ (531,675)
2023 Accidentes y
Concepto Vida en enfermedades Autos Agrícola Daños Total

Primas Emitidas \$728,265 \$1,118,174 \$1,418,425 \$228,989 \$638,539 \$4,132,392
Primas Cedidas (42,131) (448,903) 2 (186,913) (430,897) (1,108,842)
Primas retenida 686,134 669,271 1,418,427 42,076 207,642 3,023,550
Decremento
(incremento) RRC (135,780) 70,712 (13,556) 4,825 (21,519) 95,318

Prima Devengada 550,354 739,983 1,404,871 46,901 186,123 2,928,232
Costo Neto de Adquisición (173,579) 2,022 (371,323) (6,024) (99,473) (648,376)
Costo neto de siniestralidad (310,193) (679,639) (1,115,699) (30,500) (76,184) (2,212,215)
Resultado Técnico \$66,582 \$62,366 \$ (82,151) \$10,377 \$10,466 \$67,640

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio. Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio. El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

México y Ultramar

31 de diciembre de 2024 Caribe Américas Ultramar PCM PRUS Total
Primas tomadas \$4,211,941 \$4,662,586 \$7,397,148 \$-\$237,371 \$16,509,046
Primas retrocedidas (571,097) (148,380) (2,025,155) -- (2,744,632)
Primas de retención 3,640,844 4,514,206 5,371,993 237,371 13,764,414
(Incremento) decremento de la
reserva de riesgos en cursos y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 48 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

de fianzas en Vigor(346,768) (333,181) (986,074) - (19,386) (1,685,409)
Primas de retención devengadas3,294,0764,181,0254,385,919-217,98512,079,005
Costo neto de adquisición(1,145,551) (1,373,363) (1,523,131) - (87,551) (4,129,596)
Costo neto de siniestralidad,
reclamaciones y otras obligaciones
Contractuales(1,903,867) (1,563,494) (2,168,810) - (144,786) (5,780,957)
Resultado técnico\$244,658\$1,244,168\$693,978\$-(14,352)\$2,168,452

México yUltramar

31 de diciembre de 2023CaribeAméricasUltramarPCMPRUSTotal
Primas tomadas\$3,172,767\$4,381,058\$4,358,418\$-(102,792)\$12,015,035
Primas retrocedidas209,024 (895,362) (1,198,940) - (1,885,278)
Primas de retención3,381,7913,485,6963,159,478-102,79210,129,757

(Incremento) decremento de la
reserva de riesgos en cursos y

de fianzas en Vigor(304,122) (160,500) (198,826) (4,677) (44,120) (702,891)
Primas de retención devengadas3,077,6693,325,1962,960,6524,67758,6729,426,866
Costo neto de adquisición(1,130,985) (1,651,469) (857,374) - (2,056) (3,641,884)
Costo neto de siniestralidad,
reclamaciones y otras obligaciones
Contractuales(1,298,634) (1,590,068) (1,823,101) (72,264) (31,130) (4,670,669)
Resultado técnico\$648,050\$83,659\$280,177\$76,941\$25,486\$1,114,313

Nota 25 -Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:
Por el ejercicio que terminó

el 31 de diciembre de
20242023

ImporteImporte

Gastos:

Honorarios\$665,204\$730,756
Otros gastos de operación251,561258,061
Rentas33,81016,105
Impuestos diversos56,67061,576
Castigos33,448152,634
Conceptos no deducibles6,93019,649
Pérdida en venta de mobiliario y equipo755415
Fondos especiales3,9233,197
Gastos realizados por administración de perdidas6561
Egresos varios37,151110,654
1,089,5171,253,108

Ingresos:

Derechos o productos de pólizas\$(158,733)\$(137,833)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo(884) (1,082)
Adeudos diversos(372,772) (412,374)
Ingresos varios(169,389) (39,192)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas(315) (136)
(702,093) (590,617)
\$387,424\$662,491

Nota 26 -Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del
personal en la utilidad (PTU):

a.Impuesto a la utilidad

i.El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable.
En 2024 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma
individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades
legales, la suma de los resultados fiscales de las subsidiarias muestra una utilidad
fiscal de \$1,765,963 y en 2023 de \$208,862. El resultado fiscal difiere del contable,
principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 49 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

ii.La ley de ISR vigente establece una tasa del ISR del 30%.

iii.La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

Año que terminó el

31 de diciembre de

20242023

ISR causado\$546,157\$47,572

ISR diferido6,24224,894

Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados\$552,399\$72,466

Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable\$(14,345)\$38,410

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan en la hoja siguiente.

Año que terminó el

31 de diciembre de

20242023

Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad \$1,819,800\$325,999

Tasa causada del ISR 30%30%

ISR a la tasa legal 545,94097,800

Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:

Gastos no deducibles25,99023,500

Ajuste anual por inflación9,58715,283

Otras Partidas(29,118) (64,117)

6,459(25,334)

ISR reconocido en los resultados\$552,399\$72,466

Tasa efectiva del ISR30.35%22.23%

b.PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$61,328 y \$20,219, respectivamente, que fue determinada conforme al proceso establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021 y por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación personal.

El beneficio (gasto) por PTU se integra como se muestra a continuación:

20242023

En los resultados del periodo:

Causado\$61,328\$20,219

Diferido(125,556)80,624

\$(64,228)\$100,843

En el capital contable:Diferido\$(3,053)\$7,937

Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2025

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 50 / 53

CONSOLIDADO

Impresión Final

porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

20242023

ISRPTUISRPTU

(Pasivos) activos diferidos:

Inversiones \$ (414,572) \$ (40,916) \$ (516,499) \$ (162,699)

Inmuebles (159,307) (22,783) (157,991) (50,235)

Mobiliario y equipo 93654 (330) (230)

Provisiones 160,541 34,255 125,150 59,984

Primas en depósito 39,256 4,072 16,176 5,260

Diversos (65,284) (13,144) --

Pagos anticipados 82 --

Gastos amortizables (255) (60) --

Activos Intangibles de larga
duración 4,177 273,502 224

Estimación para castigos -- 37,750 16,892

Estimación créditos hipotecarios
y quirografarios 2411,026 310

Estimación por reconocimiento

mensual de Reaseguro 27,939 (8,283) 14,266 --

Reserva de riesgo en curso (31,636) (8,560) (22,452) (7,484)

Beneficios a empleados 21,547 3,048 --

PTU causada y diferida 29,942 456 49,027 --

Pérdidas fiscales 44,935 -- 106,413 --

Otros 2,964 1,195 50,820 (10,273)

Pasivo diferido - Neto -- (293,143) (148,251)

Ajuste (Exceso) insuficiencia en
provisión -- (5,370) 209

Pasivo diferido, registrado \$ (338,785) \$ (50,636) \$ (298,513) \$ (148,042)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Pérdidas fiscales

Subsidiaria Año por amortizar

CCSS - Peña Verde 2026 \$ 8,954

CCSS - Peña Verde 2027 19,897

CCSS - Peña Verde 2028 2,227

CCSS - Peña Verde 2029 3,596

CCSS - Peña Verde 2030 1,666

CCSS - Peña Verde 2031 1,470

General de Salud 2031 145,121

General de Salud 2032 1,527

General de Salud 2034 69,874
\$ 154,332

Nota 27 -Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que

las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Utilidad (pérdida) Promedio ponderado de Utilidad (pérdida)

Añoneta del ejercicio acciones en circulación por acción (pesos)

2024 \$1,266,262 \$476,678,2132.66

2023 \$242,146 \$476,678,2130.51

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 28 -Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

Nuevas NIF 2025

•NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;

b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

•NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la revelación de políti-cas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

•NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 "Estado de resultados integral", NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y NIF C-3 "Cuentas por cobrar"; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

•NIF B-4 "Utilidad por acción". Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

•NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría

requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas mone-das no son intercambiables a la fecha de

conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

•NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

•NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
-La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

-El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

•NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

•NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

•NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera".

•NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados".

•NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

•NIF C-8 "Activos intangibles".

•NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".

•NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

•NIF D-8 "Pagos basados en acciones".

Mejoras a las NIF 2024

•NIF A-1 "Marco conceptual de las normas de información financiera". Se incluyen las definiciones de "Entidades de interés Público" y "Entidades que no son de interés Público", con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

•NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 "Actividades agropecuarias" requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

•NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera"

•NIF B-7 "Adquisición de negocios"

•NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas"

-
- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros"
 - "Garantías financieras"
 - NIF C-6 "Propiedades planta y equipo"
 - "Revisión de elementos de la depreciación o amortización"
 - NIF C-7 "Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"
 - NIF C-8 "Activos intangibles"
 - NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a.Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b.Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, "Normas de Revelación", en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a.las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b.las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

•NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociados que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2025**

PEÑA VERDE S.A.B.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PEÑA VERDE, S.A.B., MANIFIESTA QUE A LA FECHA NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO Y NO HA EFECTUADO OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.
